



08/Septiembre/2015

Oferta de Seguro de Obra Civil Terminada 3438) CECR Concesionaria Lerma Santiago Ren-2015-2016

Asegurado:

CONCESIONARIA LERMA SANTIAGO, S.A. DE C.V

Interés asegurado:

Autopista Lerma - Santiago y Ramai Tenango

Es una Autopista tipo A2 que inicia sobre la Autopista México – Toluca junto al Canal Río Lerma en su lado oriente, desarrollándose junto al derecho de vía del canal en una longitud de 5 km, para después dirigirse hacia la Ex Hacienda de Atenco entroncando la carretera Tianguistenco – Mexicaltzingo, dirigiéndose de allí hacia el espacio existente entre los poblados de San Antonio de la Isla y Rayón para finalmente entroncar la Autopista Toluca – Tenango – Ixtapan de la Sal.

Bienes Amparados:

Todos los bienes propiedad del asegurado y/o de terceros que estén bajo su responsabilidad o se encuentren bajo su custodia, control o cuidado del asegurado y/o por los que sea legalmente responsable ó por los cuales tenga interés asegurable de acuerdo al titulo de concesión, incluyendo pero no limitado a:

Todos los activos de la Autopista, incluyendo las mejoras y adaptaciones realizadas a la misma, así como, las obras consistentes en:

- Terracerías, Terraplenes, Subyacentes, Subrasantes, Rasante y muros de contención.
- Pavimentos, Sub-base, Carpeta, Acotamientos y derecho de vía que integralmente forman parte de la obra civil terminada.
- Obras de Drenaje: alcantarillas, lavaderos, cunetas, contra cunetas, bordillos, tuberías.
- Acotamientos y zonas de descanso, rampas, banquetas y bardas.
- Barrera central
- Puentes vehiculares, peatonales y ganaderos, pasos inferiores vehiculares y pasos superiores vehiculares.
- Señalamientos de todo tipo, rótulos y defensas laterales, malla ciclónica y antideslumbrante y vialetas.
- Todo tipo de bienes complementarios o accesorios a la obra civil de la carretera, puente o infraestructura general, incluyendo obras de drenaje, ductos o cables subterráneos y la iluminación de las carreteras y puentes no descritos en bienes cubiertos asociados a la operación de la autopista y que tengan un interés asegurable.

Siempre y cuando hayan sido declarados al 100% para objeto de esta propuesta.

Vigencia:

Desde: 17 de Septiembre del 2015 Hasta: 17 de Septiembre del 2016

<u>Ubicación:</u>

La Autopista se sitúa en las afueras de Toluca, inicia sobre la Autopista México - Toluca junto al Canal Río Lerma, desarrollándose al Sur y luego al Oeste para finalmente entroncar la Autopista Toluca - Tenango casi en el inicio de la Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal.

Moneda:

Pesos Mexicanos, excepto donde se indique Dólar norteamericano.



Folio

238674

Fecha

17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

CONCESIONARIA LERMA SANTIAGO, S.A. DE C.V

Estimados señores:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para informarle que, Zurich Compañía de Seguros, S.A., les otorga COBERTURA PROVISIONAL de acuerdo a lo siguiente:

Asegurado:

CONCESIONARIA LERMA SANTIAGO, S.A. DE C.V

Seguro:

"OBRA CIVIL TERMINADA"

Bien Asegurado:

Todos los bienes propiedad del asegurado y/o de terceros que estén bajo su responsabilidad o se encuentren bajo su custodia, control o cuidado del asegurado y/o por los que sea legalmente responsable ó por los cuales tenga interés asegurable de acuerdo al titulo de concesión, incluyendo pero no limitado a:

Todos los activos de la Autopista, incluyendo las mejoras y adaptaciones realizadas a la misma, así como, las obras consistentes en:

- Terracerías, Terraplenes, Subyacentes, Subrasantes, Rasante y muros de contención.
- Pavimentos, Sub-base, Carpeta, Acotamientos y derecho de vía que integralmente forman parte de la obra civil terminada.
- Obras de Drenaje: alcantarillas, lavaderos, cunetas, contra cunetas, bordillos, tuberías.
- Acotamientos y zonas de descanso, rampas, banquetas y bardas.
- Barrera central
- Puentes vehiculares, peatonales y ganaderos, pasos inferiores vehiculares y pasos superiores vehiculares.
- Señalamientos de todo tipo, rótulos y defensas laterales, malla ciclónica y antideslumbrante y vialetas.
- Todo tipo de bienes complementarios o accesorios a la obra civil de la carretera, puente o infraestructura general, incluyendo obras de drenaje, ductos o cables subterráneos y la iluminación de las carreteras y puentes no descritos en bienes cubiertos asociados a la operación de la autopista y que tengan un interés asegurable.

Siempre y cuando hayan sido declarados al 100% para objeto de esta propuesta.

Zurich Cía. de Seguros S.A.
Edificio Zurich
Corporativo
Antara I
Ejército Nacional Número
843-B
Col. Granada, Del.
Miguel Hidalgo
C.P. 11520, México, D.F.

Teléfono +52 5284 1000 http://www.zurich.com.mx